

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CÍA. LTDA.

Estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes al 2017)

Con el Informe de los Auditores Independientes

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CÍA. LTDA.

Índice a los Estados financieros

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1- 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades NIIF para Pymes
Compañía	-	Bustamante & Bustamante Cía. Ltda.

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CÍA. LTDA.

Estado de Situación Financiera

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

		2018	2017
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	315,825	507,634
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	699,428	1,007,380
Otras cuentas por cobrar - partes relacionadas	4	77,759	539,188
Activos por impuestos	9	10,816	-
Otros activos		6,583	-
Total activos corrientes		1,110,411	2,054,202
Activos no corrientes:			
Otras cuentas por cobrar - partes relacionadas	4	396,439	6,739
Mobiliario y equipo	7	96,411	128,172
Inversiones en asociadas		307	307
Activos por impuestos diferidos		12,996	-
Total activos no corrientes		506,153	135,218
TOTAL		1,616,564	2,189,420
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	709,848	1,204,265
Pasivo por impuestos corrientes	9	84,528	103,198
Obligaciones acumuladas	11	21,331	46,305
Total pasivos corrientes		815,707	1,353,768
Pasivos no corrientes:			
Beneficios definidos para empleados y total pasivos no corrientes	12	435,501	364,507
TOTAL		1,251,208	1,718,275
PATRIMONIO NETO			
Capital social	13	22,100	22,100
Reserva legal		5,083	5,083
Resultados acumulados		338,173	443,962
Total patrimonio		365,356	471,145
TOTAL		1,616,564	2,189,420



Sra. María Clara Bustamante
Gerente General


Ing. Marcia Navas
Contador General

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CÍA. LTDA.

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

[Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$]

		2018	2017
Ingresos	14	3,946,818	4,567,934
Costo de ventas	15	(2,395,914)	(2,832,535)
Margen Bruto		1,550,904	1,735,399
Gastos de administración y de ventas	15	(1,665,105)	(1,769,613)
Otros ingresos		65,573	215,096
Costos financieros	15	(11,915)	(42,639)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		(60,543)	138,243
Impuesto a la renta corriente	10	(33,892)	(63,224)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto diferido		(94,435)	75,019
Ingreso por impuesto diferido		12,996	-
Pérdida neta del ejercicio		(81,439)	75,019
Otros resultados integrales			
Planes por beneficios definidos		(24,350)	-
Pérdida del año y total resultados integrales		(105,789)	75,019)

Sra. María Clara Bustamante
Gerente General

Ing. Marcia Navas
Contador General

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CÍA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	22,100	5,083	368,332	395,515
Utilidad del año	-	-	75,019	75,019
Ajuste transferencias de empleados	-	-	611	611
Saldo al 31 de diciembre del 2017	22,100	5,083	443,962	471,145
Pérdida del año	-	-	(81,439)	(81,439)
Otro resultado integral	-	-	(24,350)	(24,350)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>22,100</u>	<u>5,083</u>	<u>338,173</u>	<u>365,356</u>

Sra. María Clara Bustamonte
Gerente General

Ing. Marcia Navas
Contador General

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CÍA. LTDA.

Estado de Flujo de Efectivo

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2018

[Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$]

	2018	2017
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes y otros	4,244,939	4,865,503
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	(4,470,847)	(5,266,458)
	(225,908)	(400,955)
Intereses y comisiones pagadas	(11,915)	(42,639)
Otros ingresos	65,573	215,096
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(172,250)	(228,498)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(19,559)	(33,401)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones con instituciones financieras y efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	-	(12,209)
Disminución neta durante el año	(191,809)	(274,108)
Saldo al comienzo del año	507,634	781,742
Saldo al final del año	315,825	507,634

Sra. María Clara Bustamante
Gerente General

Ing. Marcia Navas
Contador General

1. Descripción del Negocio

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CÍA. LTDA. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 23 de febrero de 1981 bajo la denominación de Bustamante & Crespo Cía. Ltda.; mediante escritura pública del 17 de febrero de 1992, se cambió la razón social y se reformó los estatutos a Bustamante & Bustamante Cía. Ltda. Su objetivo principal consiste en la presentación de servicios jurídicos y de asesoría legal, tributaria y contable; la representación de intereses de terceras personas como mandatario o comisionistas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total alcanza 48 y 49 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Preparación

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

iii) Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de Bustamante y Bustamante Cía. Ltda., se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

- b) **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

- c) **Mobiliario y equipo** -

- i. **Medición en el momento del reconocimiento:**

Las partidas de mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- ii. **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:**

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- iii. **Método de depreciación y vidas útiles:**

El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil se ha definido en base al aporte del activo sobre los beneficios esperados para la empresa; las vidas útiles estimadas de los activos es como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Instalaciones	10 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

- d) **Impuesto a la Renta** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- i) **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- ii) **Impuesto Diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

- iii) **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- e) **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- f) **Beneficios a empleados** - Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:

- i) **Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo**

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

- ii) **Participación a Trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

iii) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

g) Reconocimiento de ingresos - Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos, y constituyen lo siguiente:

i) Prestación de Servicios

Los Ingresos de los servicios prestados se reconocen principalmente cuando se ha dado la asistencia jurídica.

h) Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se reconocen.

i) Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

j) Inversiones en asociadas.- Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esta.

k) Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

Deterioro de los activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- ii) **Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Dichas estimaciones se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- a) **Deterioro de activos.**- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- b) **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

- c) **Estimación de vidas útiles de mobiliario y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2 - c.

4. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Estado de situación financiera:		
Activo:		
Cuentas por cobrar comerciales: (nota 6)		
Imbycsa Inmobiliaria & Mercantil ByC S.A.	77,000	3,530
Bustamante y Bustamante Patentes y Marcas Cía. Ltda.	16,087	666
BBR Representaciones Cía. Ltda.	22,373	70
Bustamante José Rafael	-	1
Total	115,460	4,267
Otras cuentas por cobrar		
Imbycsa Inmobiliaria & Mercantil ByC S.A. (1)	456,828	529,326
Bustamante José Rafael	10,000	-
Bustamante María Clara	6,773	11,581
Jose Rafael Bustamante Crespo	537	244
Juan Felipe Bustamante	44	-
Bustamante y Bustamante Patentes y Marcas Cía. Ltda.	16	2,376
Jose Antonio Bustamante Salvador	-	2,400
Total	474,198	545,927
Menos vencimientos corrientes	(77,759)	(539,188)
Total porción a largo plazo	396,439	6,739
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales: (nota 8)		
BBR Representaciones Cía. Ltda.	6,822	4,572
Bustamante y Bustamante Patentes y Marcas Cía. Ltda.	3,680	-
Imbycsa Inmobiliaria & Mercantil ByC S.A.	192	-
Total	10,694	4,572
Otras cuentas por pagar: (nota 8) (2)		
José Rafael Bustamante Crespo	119,661	-
José Rafael Bustamante	40,647	30,273
Roque Bernardo Bustamante	17,739	10,926
José María Bustamante	17,479	31,156
Juan Carlos Bustamante	15,431	24,246
Juan Felipe Bustamante Crespo	11,665	-
Kirina Gonzalez Artigas Bustamante	6,610	-
Jose Antonio Bustamante	1,667	-
Roque Javier Bustamante	1,123	-
Total	232,022	96,601

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a gastos por remodelación del piso 1 ó del edificio COFREC que la Compañía asume, esta cuenta se devenga con los arriendos que se cancelan mensualmente a IMBYCSA Inmobiliaria Mercantil BYC S.A.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 representan obligaciones generadas por concepto de honorarios pendientes de pago.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja chica	500	500
Bancos	315,325	507,134
Total	315,825	507,634

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	336,799	618,378
Clientes del exterior	164,424	322,151
Compañías relacionadas (nota 4)	115,460	4,267
	<u>616,683</u>	<u>944,796</u>
Menos estimación para pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	(53,869)	(49,293)
Subtotal	<u>562,814</u>	<u>895,503</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores (1)	51,427	52,944
Garantías entregadas (2)	20,261	20,261
Empleados	1,400	642
Otras cuentas por cobrar	63,526	38,030
	<u>63,614</u>	<u>111,877</u>
Total	<u>699,428</u>	<u>1,007,380</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 incluye principalmente anticipos entregados a la Empresa Provedatos para el desarrollo de un software por US\$51,277.

- (2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde a garantías de fiel cumplimiento a 365 días plazo para la asesoría jurídica en asuntos relacionados con la contratación petrolera entregada a la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Petroamazonas EP y Arcotel.

Cambios en la provisión para cuentas incobrables

El movimiento de la estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	49,293	40,977
Provisión cargada al gasto	4,576	8,316
Saldo al final del año	53,869	49,293

7. Mobiliario y equipo

Un resumen del mobiliario y equipo fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Costo	271,547	391,139
Depreciación acumulada	(175,136)	(262,967)
Total	96,411	128,172
Clasificación:		
Equipos de computación	44,441	62,515
Equipos de oficina	31,735	38,786
Muebles y enseres	20,235	23,714
Instalaciones	-	3,157
Total	96,411	128,172

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Los movimientos de mobiliario y equipo son los siguientes:

Costo o valuación	Equipos de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	153,013	74,376	35,542	120,951	51,500	435,382
Adiciones	33,401	-	-	-	-	33,401
Bajas	(75,347)	(2,297)	-	-	-	(77,644)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	111,067	72,079	35,542	120,951	51,500	391,139
Adiciones	19,559	-	-	-	-	19,559
Bajas	(18,111)	(4,070)	(823)	(116,147)	-	(139,151)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	112,515	68,009	34,719	4,804	51,500	271,547
Depreciación						
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(73,853)	(28,292)	(8,274)	(105,700)	(51,500)	(267,619)
Adiciones	(50,046)	(7,298)	(3,554)	(12,094)	-	(72,992)
Bajas	75,347	2,297	-	-	-	77,644
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(48,552)	(33,293)	(11,828)	(117,794)	(51,500)	(262,967)
Adiciones	(36,377)	(7,051)	(3,479)	(3,157)	-	(50,064)
Bajas	16,855	4,070	823	116,147	-	137,895
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(68,074)	(36,274)	(14,484)	(4,804)	(51,500)	(175,136)
Total	44,441	31,735	20,235	-	-	96,411

8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales (1)	72,261	48,966
Proveedores del exterior	10,648	-
Compañías relacionadas (nota 4)	10,694	4,572
Anticipo de clientes (2)	91,932	318,739
	<u>185,535</u>	<u>372,277</u>
Otras cuentas por pagar:		
Honorarios (3)	291,907	718,316
Honorarios partes relacionadas (véase nota 4) (3)	232,022	96,601
Otros	384	17,071
	<u>709,848</u>	<u>1,204,265</u>
Total	<u>709,848</u>	<u>1,204,265</u>

- (1) Las cuentas por pagar comerciales se originan por la compra de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas de la Compañía, son a la vista y no devengan intereses.
- (2) Corresponden a depósitos realizados por clientes para que la Compañía cubra los gastos generados por el cumplimiento de obligaciones legales.
- (3) Representa de honorarios por pagar a los abogados una vez que culminan los litigios.

9. ImpuestosActivos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes:		
Retención en la fuente del impuesto a la renta	10,816	-
Total	10,816	-
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones de IVA	44,321	39,230
Retenciones en la fuente por pagar	36,997	32,835
Iva en ventas	3,211	11,433
Impuesto por pagar	-	19,700
Total	84,528	103,198

10. Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
(Pérdida) utilidad según estados financieros antes del impuesto a la renta	(60,543)	138,244
Más		
Gastos no deducibles	151,580	149,140
Base imponible	91,037	287,384
Impuesto causado (1)	22,759	63,224
Anticipo calculado (2)	33,892	25,484
Impuesto a la renta cargado a resultados	33,892	63,224

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% en el 2018 y 22% en el 2017 sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% y 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2 % de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. Con fecha 20 de noviembre de 2017 se promulgó el Decreto 210 en el cual se establece una exoneración al saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 del 40% para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto al ejercicio fiscal 2017, sean igual o mayor a un millón [US\$1,000,000].

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta reducido de US\$ 33,892; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$22,759. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$33,892 equivalente al impuesto a la renta causado.

El movimiento del activo y pasivo por impuesto a la renta corriente es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	Activo	Pasivo
Saldo inicio del año	19,700	-
Provisión del año	(33,892)	63,224
Pago	(19,700)	-
Compensación	44,708	(43,524)
Total	10,816	19,700

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos Deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.
- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios Tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas e insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).
- Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.
- Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.
- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.
- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.

- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto al Valor Agregado

- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.
- Se concede al SRI un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.
- Se faculta al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

11. Obligaciones acumuladas

Un resumen de las obligaciones acumuladas fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Participación trabajadores	-	24,396
Beneficios sociales	9,703	8,975
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	11,628	12,934
Total	21,331	46,305

12. Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	365,965	60,454	426,419
Costo neto del período	(61,653)	12,220	(49,433)
Pagos	(1,807)	(10,672)	(12,479)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	302,505	62,002	364,507
Costo neto del período	61,865	14,469	76,334
Pagos	(1,233)	(4,107)	(5,340)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	363,137	72,364	435,501

Los importes expuestos en el estado de resultados fueron como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre del 2018		
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo financiero	40,632	11,352	51,984
(Utilidad) pérdida actuarial	23,402	3,117	26,519
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,169)	-	(2,169)
Total	61,865	14,469	76,334

	Año terminado al 31 de diciembre del 2017		
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo financiero	46,542	9,289	55,831
Utilidad (pérdida) actuarial	(87,091)	3,097	(83,994)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(21,104)	(166)	(21,270)
Total	(61,653)	12,220	(49,433)

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tasa de rotación	18,94%	18,59%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unas de otras (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

13. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

El capital social autorizado está conformado por US\$22,100 participaciones ordinarias, pagadas y en circularización con un valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Resultados anteriores	558,840	483,821
Reserva de capital	174,450	174,450
Efectos de aplicación NIIF	(289,328)	(289,328)
Otro resultado integral	(24,350)	-
(Pérdida) utilidad del año	(81,439)	75,019
Total	338,173	443,962

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

14. Ingresos

Un resumen de los ingresos por venta fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Honorarios legales	3,648,086	4,280,611
Recuperación de gastos legales	298,732	287,323
Total	3,946,818	4,567,934

15. Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Costos de ventas	2,395,914	2,832,535
Gastos de venta y administración	1,665,105	1,769,613
Costos financieros	11,915	42,639
Total	4,072,934	4,644,787

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Honorarios servicios legales	2,350,320	2,748,458
Sueldos y salarios	579,900	610,081
Honorarios y servicios por trabajos de terceros	193,938	182,537
Arrendamientos operativos	193,531	172,761
Beneficios Sociales	97,969	93,622
Gastos de Gestión	84,222	105,380
Mantenimientos y reparaciones	70,138	85,040
Aporte a la seguridad social	59,425	60,864
Publicidad y propaganda	50,770	43,710
Depreciaciones	50,063	72,993
Suministros, materiales y repuestos	45,635	52,180
Honorarios servicios de traducción	45,594	84,077
Jubilación Patronal	40,632	23,425
Servicios básicos	36,902	41,805
Amortización	36,015	45,614
Impuestos y contribuciones	17,169	11,381
Gastos de viaje	21,235	23,431
Costos financieros	11,915	42,639
Indemnización por desahucio	11,352	4,957
Suscripciones	9,899	21,702
Impuestos a la salida de divisas ISD	4,772	5,016
Gasto incobrables	4,576	8,315
Transporte	2,601	2,280
Participación trabajadores	-	24,396
Otros	54,361	78,122
Total	4,072,934	4,644,786

16. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (26 de abril del 2019) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

17. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización de la gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.